Ciudad de México a 15 de marzo de 2021.
Boletín 10/2021

PRESENTAN CONSEJO CIUDADANO Y UIF CHAT CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Crea organismo nueva herramienta para reportar situaciones relacionadas a este delito, con discreción, anonimato y rapidez

- El Chat es vía WhatsApp con el mismo número de la Línea Nacional contra la Trata de Personas: **800-5533-000**

Para facilitar la denuncia de un delito que muchas veces requiere anonimato de los testigos, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentaron el **Chat contra la Trata de Personas.**

El Chat funcionará vía WhatsApp con el mismo número (800 5533 000) de la Línea Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP), que opera también el organismo ciudadano de la capital.

“Con la seriedad y robustez de la atención del Consejo Ciudadano fortaleceremos las herramientas para el combate de este delito, que tiene alcances internacionales en la operación de sus redes delincuenciales”, comentó Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF.

Este nuevo servicio a la ciudadanía dará atención nacional e internacional gratuita, disponible 24/7 y atendido por asesoras y asesores especializados.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, mencionó que el nuevo Chat es una forma de contacto que permite a las personas sentirse más seguras y con plena garantía de anonimato.

“Facilita el envío de información relacionada con la Trata de Personas, como son ubicaciones en tiempo real, fotografías o videos que contribuyen a la investigación y la judicialización de los casos”, señaló.

Desde el 2003, el Consejo Ciudadano opera la LNCTP, en la que recibe reportes de víctimas directas e indirectas y testigos, que permiten conocer la forma de operar de los tratantes y compartir esa información con autoridades como la UIF.

Esta oficina federal mantiene colaboración binacional con autoridades de Estados Unidos, destino principal de víctimas de Trata, y ha posicionado la importancia de la prevención y el combate al uso de recursos de procedencia ilícita en estos casos ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En la lucha contra el lavado de dinero producto de la Trata, de diciembre de 2018 a la fecha, la UIF ha bloqueado montos por 211.3 millones de pesos, 77 mil dólares y mil 600 euros.

Durante el 2020, la LNCTP del Consejo Ciudadano recibió 2,117 reportes, de los cuales el 60% fueron procedentes del interior de la República, 27% de la Ciudad de México, 13% del Estado de México y 12% del extranjero.

El año pasado, el organismo contribuyó en la apertura del 8% de las carpetas de investigación por el delito de Trata de Personas a nivel nacional.

---oo00oo---

Contacto de Prensa
Francisco Garduño Contreras
Director de Comunicación
Teléfono: 55 5533- 5519 ext. 1141
consejociudadanomx.org
Twitter: @elconsejomx
Facebook: ConsejoCiudadanoMx